

nombre: Segovia y Rivacoba, Luis Fernando de. Número de Registro de Personal: 5079129268A0001.

SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICA EXTERIOR

Dirección General Adjunta de Política

Puesto de trabajo. Denominación: Subdirector general. NCD: 30. C. específico: 2.428.980 pesetas. Grupo: A. Funcionario. Apellidos y nombre: Benavides Orgaz, Pablo. Número de Registro de Personal: 136931057A0001.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EXTERIOR PARA AMÉRICA DEL NORTE Y ASIA

Unidad de Apoyo

Puesto de trabajo. Denominación: Secretario/a. NCD: 16. C. específico: 282.756 pesetas. Grupo: C/D. Funcionario. Apellidos y nombre: Martín Gutiérrez, Olga. Número de Registro de Personal: 0157580724A1146.

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES CON EUROPA

Subdirección General de Relaciones Económicas Bilaterales con Europa

Puesto de trabajo. Denominación: Subdirector general. NCD: 30. C. específico: 1.904.760 pesetas. Grupo: A. Funcionario. Apellidos y nombre: Chamorro González-Tablas, Santiago. Número de Registro de Personal: 1368105466A0001.

MINISTERIO DE JUSTICIA

23940 *ORDEN de 19 de septiembre de 1990 por la que se subsana error material advertido en la Orden de 5 de septiembre de 1990.*

Advertido error material en la Orden de 5 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la que se resolvía definitivamente el concurso de traslados entre funcionarios del Cuerpo a extinguir, de Secretarios de Juzgados de Paz de más de 7.000 habitantes y funcionarios del Cuerpo de Oficiales, procede su rectificación en el sentido siguiente:

Excluir de la relación de adjudicatarios a Francisco Robles de Toro, María Teresa Gómez Loeches y Francisco Prieto Hernández.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 19 de septiembre de 1990.-P. D. (Orden de 30 de mayo de 1990), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

23941 *ORDEN de 19 de septiembre de 1990 por la que en virtud de sentencia judicial se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, sistema turno libre, a don Félix Fernández Labrador.*

En cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de 17 de febrero de 1990, por la que se declara que procede rectificar la relación definitiva de aprobados de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas mediante Orden de 30 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero de 1988), hecha pública mediante Resolución de 11 de octubre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Este Ministerio ha acordado lo siguiente:

Primero.-Nombrar a don Félix Fernández Labrador funcionario del Cuerpo Nacional de Oficiales de la Administración de Justicia, adjudicándole destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Santa Cruz de Tenerife.

Segundo.-El Oficial de la Administración de Justicia nombrado por la presente Orden deberá tomar posesión de su destino dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento orgánico vigente, aprobado por Real Decreto 2006/1986, de 19 de septiembre.

En cumplimiento de la legislación sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública (Ley 56/1984, de 26 de diciembre), aplicable al personal de la Administración de Justicia, en virtud del artículo 489 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio; artículo único de la Ley Orgánica 1/1985, de 8 de enero, y artículo 76 y concordantes del vigente Reglamento orgánico, deberán tenerse en cuenta las siguientes observaciones:

Primero.-Cuando un funcionario de carrera del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia acceda al Cuerpo de Oficiales y desee permanecer en activo en el Cuerpo de origen y en situación de excedencia en aquel al que acceda deberá manifestar esta opción en el acta de toma de posesión.

Para llevar a la práctica este derecho de opción no deberá cesar en el Cuerpo y destino de origen, regresando al mismo una vez haya tomado posesión de su nuevo cargo y prestando juramento que previene el artículo 25 del citado Reglamento.

Copia del acta expresiva de la toma de posesión, opción y cese, será remitida por el Secretario del órgano judicial correspondiente a este Ministerio, por el que le será concedida la excedencia de oficio en el nuevo Cuerpo.

Segundo.-En caso de no manifestar la opción citada, se entenderá que opta por el nuevo puesto y este Ministerio le concederá la excedencia de oficio en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.

Tercero.-Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 19 de septiembre de 1990.-P. D. (Orden de 30 de mayo de 1990), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

23942 *RESOLUCION de 20 de septiembre de 1990, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el procedimiento de libre designación correspondiente a la Orden de 17 de agosto de 1990.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionada por Ley 23/1988, de 28 de julio.

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el procedimiento de libre designación correspondiente a la Orden de 17 de agosto de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), respecto de los siguientes puestos de trabajo:

Abogado del Estado Jefe C, nivel 29, en el Servicio Jurídico del Departamento: Don Tomás González Cueto.

Abogado del Estado Jefe C, nivel 29, en el Servicio Jurídico en La Rioja: Don Francisco Sanz Gandasegui.

Abogado del Estado Jefe C, nivel 29, en el Servicio Jurídico en Santa Cruz de Tenerife: Don Ignacio Blasco Lozano.

Madrid, 20 de septiembre de 1990.-P. D. (Orden de 30 de mayo de 1990), el Director general del Servicio Jurídico del Estado, Fernando Valdés Dal-Ré.

MINISTERIO DE DEFENSA

23943 *ORDEN 421/39201/1990, de 25 de septiembre, por la que se amplía la Orden 421/39009/1990, de 31 de julio, que dispone el nombramiento del General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Santiago Valderas Cañestro como Jefe de la División de Operaciones del Estado Mayor Conjunto de la Defensa.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Defensa, dispongo que el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Santiago Valderas Cañestro, con independencia del destino de Jefe de la División de Operaciones del Estado Mayor Conjunto de la Defensa, continúe como Jefe del Grupo de Coordinación OTAN.

Madrid, 25 de septiembre de 1990.

SERRA I SERRA